

## JUNTA VECINAL DE HOZ DE ANERO

**CVE-2017-11767** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 1/2017.*

En la sesión de Junta celebrada el día 20 de diciembre del 2017 se aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos número uno del presupuesto general de 2017. El expediente estará en Secretaría por espacio de quince días hábiles a efectos de que se puedan presentar reclamaciones. Todo ello, de acuerdo con el artículo 177 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Ribamontán al Monte, 20 de diciembre de 2017.

La alcaldesa,

Rosa María Arduengo Vayas.

2017/11767